



ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ÁREAS DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS

**Santiago de Chile
29 al 31 de julio 2009**

El Encuentro Internacional de Áreas de Estudios Económico-Tributarios es una iniciativa de algunas Administraciones Tributarias iberoamericanas orientada a fortalecer el intercambio de experiencias e investigaciones innovadoras en el marco de las funciones que les son propias a estas unidades de estudio dentro de cada organización.

En esta oportunidad el Encuentro será organizado por la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos (SII), y será realizado en la ciudad de Santiago durante el mes de julio 2009.

Durante esta actividad se desarrollarán tres temas centrales:

- La crisis económica internacional, su impacto y seguimiento en la política tributaria.
- La gestión de la información económico-tributaria; y
- El uso de estudios de opinión en el ámbito económico-tributario.

El escenario internacional actual hace de este encuentro un momento especialmente propicio para compartir experiencias e inquietudes y establecer con los responsables de cada país, una visión conjunta del impacto que la crisis provocará en términos de recaudación, así como también compartir experiencias respecto de mecanismos de seguimiento y análisis de las distintas medidas tributarias que han adoptado las autoridades económicas para enfrentarla.

Se invita a los responsables de las Áreas de Estudios Económicos y Tributarios de las Administraciones Tributarias a presentar ponencias sobre **al menos dos** de los tres temas que a continuación se describen.



Temas Centrales

1. La Crisis Económica y la Política Tributaria

La crisis financiera que afecta al mundo en general tendrá ineludiblemente un impacto en la recaudación tributaria de varios países, producto de una desaceleración del crecimiento y una menor actividad económica. Todo esto en un contexto de elevada incertidumbre, tanto externa como interna, y de un enorme riesgo financiero.

Los países de la región se encuentran implementando diversas medidas para enfrentar esta situación, las que difieren no sólo porque los impactos de la crisis varían de un país a otro y se utilizan distintos instrumentos para contrarrestarlos, sino también por las diferencias que se observan en relación con la capacidad de cada país, determinada por la disponibilidad de recursos, para llevar adelante distintas iniciativas.

Debido a este escenario, adquiere relevancia el proyectar y estimar en qué medida la recaudación se verá afectada por la crisis, así como también conocer los factores que inciden en ella y los sectores económicos que se verán más afectados, de manera de apoyar el establecimiento de políticas tributarias que permitan disminuir su efecto.

Los trabajos propuestos en esta área deben enfocarse en el **impacto que la crisis provoca en la recaudación tributaria** y en las **medidas implementadas** a partir de esta situación, así como también en los instrumentos generados para realizar **seguimiento de los impuestos**. Las adecuaciones en las estrategias de cumplimiento de las administraciones frente a la crisis también serían aspectos interesantes de ser abordados.

2. Gestión de la Información Económica- Tributaria

Las Administraciones Tributarias deben satisfacer constantemente solicitudes de información estadística de personas y de organismos, ya sean públicos, privados u organismos internacionales. Estas



solicitudes pueden ser realizadas mediante acuerdos previos de intercambio, o bien, surgir de una manera más casuística. A su vez, la información puede ser proveída mediante entregas especiales a los requirentes, o bien, generadas a partir de un sistema automatizado o sistémico de publicación física o electrónica. Es especialmente relevante en este proceso el cumplir con las disposiciones legales que establecen los rangos, formatos y medios en los cuales la información puede o debe ser entregada.

La información solicitada puede referirse a obligaciones tributarias de un contribuyente durante determinados períodos tributarios, o a un conjunto de contribuyentes, de forma sistemática y periódica en relación con diversas categorías o sectores económicos.

Las facultades legales de cada Administración Tributaria suelen condicionar el establecimiento de protocolos para regular los términos y condiciones del flujo de la información, como también para la generación de instrumentos y modelos de trabajo, como por ejemplo, los intercambios de información con otras entidades.

Los trabajos propuestos en esta área deben enfocarse en los **modelos para la provisión de información económica-tributaria** existentes en cada administración, la **política de entrega de información**, así como en los **instrumentos y productos generados**, ya sean documentos de trabajo, publicación de series estadísticas y reportes más frecuentes.

3. Estudios de Opinión en el Ámbito Económico-Tributario

Desde el año 1998, la Administración Tributaria Chilena ha utilizado los estudios de opinión como una herramienta de vital importancia para conocer mejor a los contribuyentes y obtener información de índole tributaria. Una de sus aplicaciones consiste en conocer periódicamente la percepción, evaluación y actitud de los contribuyentes respecto de diversos temas, entre ellos la evasión y el cumplimiento de sus deberes tributarios, y la evaluación de índices de satisfacción de calidad. También han sido utilizadas para obtener información tributaria, particularmente para la estimación del costo de cumplimiento al efectuar la declaración anual del Impuesto a la



Renta y la construcción de indicadores para estudios internacionales solicitados por la OECD.

Este tipo de estudios también se utiliza en países como EE.UU., España y Nueva Zelanda, los cuales han traído grandes beneficios respecto del mejoramiento de procesos, calidad de atención y segmentación de contribuyentes de acuerdo a su comportamiento tributario.

Los trabajos propuestos en esta área deben enfocarse en el **uso de estudios de opinión** con fines de análisis económico-tributario, especialmente orientados a la **aplicación e implicancias de sus resultados en el desempeño de su gestión**.

Presentación de Trabajos

Los trabajos serán incluidos en la publicación a presentar en el Encuentro, a menos que expresamente se indique de parte de los ponentes una circulación limitada o restringida. La aceptación de publicación implica el compromiso de los autores para su distribución en formato electrónico y/o papel entre los participantes.

Deberán ser trabajos originales (de haber sido presentados anteriormente en otros eventos deberá quedar claramente especificado).

La extensión de los trabajos no deberá exceder las 25 páginas (papel tamaño carta, 21,59 cm x 27,94 cm) a espacio simple (aproximadamente 8.750 palabras), utilizando tipo de letra Arial tamaño 12. Cada ponencia escrita deberá iniciarse con un resumen de su contenido de no más de 700 palabras.

Fechas Límite

Plazo Inscripción de Ponencias : 30 de mayo de 2009

Plazo Inscripción de Participantes : 30 de mayo de 2009

Plazo Remisión de Trabajos : 15 de julio de 2009



Contactos

María Bernardita Moraga
Teléfono: (56-02) 3951025
bmoraga@sii.cl

Roberto Segovia
Teléfono (56-02) 3951013
rsegovi@sii.cl

Pamela Castellón
Telefono (56-02) 3951332
Pamela.castellon@sii.cl



FICHA DE INSCRIPCION DE PONENCIAS

Encuentro Áreas de Estudios Económicos Tributarios

Santiago de Chile, Julio 2009

Nombre :	
Institución :	
Departamento :	
Correo electrónico :	
Teléfono :	
Tema a exponer:	
Descripción: (5 líneas)	

Nombre :	
Institución :	
Departamento :	
Correo electrónico :	
Teléfono :	
Tema a exponer:	
Descripción: (5 líneas)	



FICHA DE INSCRIPCION DE PARTICIPANTES

Encuentro Áreas de Estudios Económicos Tributarios Santiago de Chile, Julio 2009

Nombre :	
Institución :	
Departamento :	
Correo electrónico :	
Teléfono :	

Nombre :	
Institución :	
Departamento :	
Correo electrónico :	
Teléfono :	

Nombre :	
Institución :	
Departamento :	
Correo electrónico :	
Teléfono :	